REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTIOQUIA

Medellín, 10 de abril de 2019
Oficio Nº 232
Rad. Nº: 2018-00024

Señores:
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL – CENDOJ-
Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
info@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 No. 7 – 65
Bogotá D.C.

Asunto. Solicitud publicación edicto

En atención a lo dispuesto en auto del primero (1) de abril del año que transcurre, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada el **VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2019, Y SE DESFIJA EL VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2019,** durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIA

2 Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio